

# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 120-2024-INIA

Lima, 22 de julio de 2024

**VISTO:** El Informe N° 00160-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OA de la Oficina de Administración y sus antecedentes;

### **CONSIDERANDO:**

Que, a partir del 06 de julio de 2024, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Tacna del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; por lo que, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo considerado de confianza;

Que, en esa misma línea, a partir del 24 de julio de 2024, se encuentran vacantes los siguientes cargos de confianza: i) Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas, ii) Director de la Estación Experimental Agraria San Ramón, iii) Director de la Estación Experimental Agraria Arequipa, iv) Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua; v) Director de la Estación Experimental Agraria Perla del Vraem; vi) Director de la Estación Experimental Agraria Chincha; vii) Director de la Estación Experimental Agraria San Bernardo, viii) Director de la Estación Experimental Agraria El Chira; y ix) Director de la Estación Experimental Agraria Canaán; del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; por lo que, resulta necesario designar a las personas que se desempeñarán en dichos cargos considerados de confianza;

Que, mediante Informe N° 00160-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OA de fecha 22 de julio de 2024, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0313-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OA/URH a través del cual, la Unidad de Recursos Humanos (URH), en el marco de sus competencias, realiza la evaluación de las propuestas de designación al cargo de confianza de Directores de las Estaciones Experimentales Agrarias: Amazonas, San Ramón, Arequipa, Moquegua, Perla del Vraem, Chincha, San Bernardo, El Chira, Canaán y Tacna, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, respectivamente, señalando la viabilidad de los profesionales propuestos para dichos cargos, puesto que cumplen con los requisitos previstos en el clasificador de cargos del INIA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 078-2023-INIA-GG, y no se encuentran impedidos o inhabilitados para el ejercicio de la función pública;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y

directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR** a partir del 24 de julio de 2024, a los siguientes profesionales, en los siguientes cargos considerados de confianza:

1. Luis Humberto Tolentino Geldres	Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
2. Boris Guillermo Martínez Zapata	Director de la Estación Experimental Agraria San Ramón del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
3. Luis Ángel Márquez Chávez	Director de la Estación Experimental Agraria Arequipa del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
4. Alembert Alberto Mendoza Ticona	Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
5. Percy Colos Ayala	Director de la Estación Experimental Agraria Perla del Vraem del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
6. José Alfonso Terán Rojas	Director de la Estación Experimental Agraria Chincha del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
7. Shefferson Gilbert Wilson Feijoo Narvasta	Director de la Estación Experimental Agraria San Bernardo del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
8. Nelson Asdrubal Ruesta Campoverde	Director de la Estación Experimental Agraria El Chira del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
9. José Velásquez Mantari	Director de la Estación Experimental Agraria Canaán del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
10. Edmundo Benjamín Vilca Quispe	Director de la Estación Experimental Agraria Tacna del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 120-2024-INIA

**Artículo 2.- Disponer** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El peruano” y en el Portal Institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**JORGE JUAN GANOZA RONCAL**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:



<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2uznHTGinNxusGB02BhYWKgikKiYIWo3y2dmiC498wnlyXXqez9TY>